

LA PRENSA

DIARIO DE LA VIDA NACIONAL

Dirección y Administración: al Norte del Mercado

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, MARTES 2 DE MAYO DE 1923

N.º 1066

El Partido Reformista mantiene y explica su brillante programa

La conducta franca y serena de sus inteligentes directores está llamando fuertemente la atención pública

Delicadas e importantes declaraciones

Compelido por terminantes estatutos de su organización interior, el Comité Ejecutivo del Partido Reformista se considera en el deber de contestar a la respetuosa interpe-lación que el señor Director del diario *La Nueva Prensa* ha tenido a bien dirigir al Jefe del Partido.

Al efecto, contesta:
1.—Que es objeto de viva complacencia para este Comité el contemplar cómo, en el extenso articulado del Programa del Partido Reformista, la ilustrada dirección del diario vespertino sólo ha encontrado dudas en la cláusula número catorce, lo cual parece indicar que comprende y encuentra libres de refutación las otras cláusulas.

2.—Que no obstante su clara comprensión de lo delicado que resulta el examen público de cuestiones de carácter internacional tanto para los ciudadanos como para los partidos militantes, el Comité aborda resueltamente tal examen ya que considera un deber ineludible el de explicar con amplitud y con franqueza todas y cada una de las promesas que el Partido Reformista ha hecho al país al presentarse al ejercicio del sufragio.

3.—Que contempla la situación actual de Costa Rica respecto de la vecina República de Panamá como precaria, poco en armonía con las honrosas tradiciones de la Patria y sujeta, por lo mismo, a una pronta, atinada y decorosa solución.

De lo que a los simples ciudadanos nos es dado conocer—dentro de las organizaciones gubernativas existentes—de los manejos oficiales en aquello que mira la política internacional, este Comité deduce que si el laudo White establece de una manera efectiva los derechos incontestables de Costa Rica en sus dominios fronterizos del Sur, mientras ese laudo no sea lealmente ejecutado persistirá el conflicto permanente entre las naciones que en virtud de su ejecución habrán de cancelar sus diferencias.

En dónde está el Tratado con Panamá que, al poner fin al incidente bélico recién pasado, establezca el caje de los troleos recíprocamente con-

quistados y ordene la práctica inmediata del amojonamiento de la línea fronteriza?

Todos sabemos perfectamente que el estado de guerra en Panamá persiste bajo la tranquila superficie del statu quo post bellum, ya que continúa indefinidamente la cesación de nuestras relaciones diplomáticas con la nación limitrofe; y que del armisticio en que vivimos—debido al imperativo amigable de una poderosa nación del Continente,—se desprende una situación que no es definitiva y cohibe lógicamente el ejercicio de nuestra soberanía, pese a la gestión alta que en este momento realiza en el seno de la Conferencia Panamericana reunida en Chile, un distinguido per-

sonero del Gobierno de Costa Rica.

No es, pues, una aspiración legítima de los patriotas costarricenses la de dar honrosa solución a ese estado equivoco y peligroso a juicio del Comité que dirige la movilización del Partido Reformista?

Los medios que se escogirán para obtener el decoroso arreglo, no pueden ser objeto de inventario en el texto de un programa político serio que aspira a obtener la comprensión y el aprecio de los costarricenses. En el manejo de todos los negocios humanos, las circunstancias van trazando los métodos más convenientes y van señalando el derrotero.

A nuestra función política de este momento cumple señalar sin retenciones el propósito y declarar que—siguiendo las normas imperativas de la civilización que vivimos—una acción diplomática activa, clarividente, ilustrada, honorable y ecuaníme será la que, en cuanto a esta cuestión trascendental, abrirá en su día el sendero a la conducta gubernativa del Partido Reformista.

San José 1.º de Mayo 1923.

De orden del Comité Ejecutivo,

JOSÉ MARÍA ZELEDÓN
Secretario General

La Compañía Nacional Hidro-eléctrica como factor de nuestra industrialización.

Una promesa más para el porvenir de nuestra vida industrial se define ya en los trabajos de la Compañía Nacional Hidro-eléctrica tan necesaria para la intensificación de otros aspectos de nuestra economía nacional. Una empresa como la que se plantea representa un avance en nuestro progreso industrial pues son ya numerosas las pequeñas plantas que no acrecientan sus trabajos por la carestía y escasez de la fuerza motriz.

La Compañía Nacional Hidro-eléctrica, como se podrá ver en el prospecto que publicamos en otro lugar de este diario, ofrece dos cosas esenciales de que carecemos actualmente: baratura y abundancia.

La instalación que promete ser de lo más moderno y su capacidad gran garantía de éxito.

Con más luz, decía por allí un poeta alemán; nuestra actividad industrial, que es nuestro verdadero porvenir, dice: fuerza, más fuerza y la Compañía Nacional Hidro-eléctrica operará el milagro.

Tipos de cambio

4 50

New York.....	450	%
Londres.....	418	%
París.....	152	%
España.....	345	%
Italia.....	111	%
Suiza.....	409	%
Bélgica.....	132	%
Hamburgo.....	0,000 39	oro

La caída de Cordero acusa. Al ojo derecho de Filipo

indisciplina.
Ha sido objeto de muchos comentarios la elección de directorio del Congreso, porque según dicen, era ya cosa convenida entre los miembros del Partido Agrícola que el doctor Cordero debía mantenerse en su puesto de Vice-presidente; los hechos no correspondieron a las esperanzas, porque el Lic. Díaz Barquero salió electo por 21 votos contra 14 del doctor Cordero. El Lic. Jiménez O., fué favorecido con dos votos, y estos dos votos diz que eran agrícolas.

Es significativa esta manifestación de indisciplina del partido verde y hay ciertos temores de que se empiece a falsear la cohesión agrícola. Nosotros ni quitamos ni ponemos rey al rumor callejero, pero si pensamos en el espíritu independiente de algunos señores diputados de esa agrupación que en ocasiones anteriores han estado en contra de las tendencias centrales de su núcleo.

Por ejemplo, cuando se discutía el empréstito uno de los diputados agrícolas cambió dos o tres veces de opinión.

Las cuentas del Gran Capitán.

Vecinos importantes de Tres Ríos y de esta capital nos han dicho que las listas de directiva de ciertos partidos viene resultando como las famosas cuentas del Gran Capitán, puesto que a muchos se les ha incluido inconscientemente. En realidad, nosotros hemos podido comprobar esa irregularidad cometida aun con personas de filiación suficiente: ente conocida. Y como no se trata de un festín de nombres, sino de aquilatar la conciencia ciudadana de una selección de valores y no de una compulsión de voluntades, los candidatos y las directivas debían dar constancia de respeto y acatamiento a esa voluntad. No se trata de una gleba de negros, sino de hombres que deben ir por sus propios pasos a donde los lleven sus convicciones.

Vapor

A LA PRENSA

Limón 29.—Hoy a las trece horas fondeó el vapor inglés «Lincoln», de 1955 toneladas, procedente de Bocas del Toro, con 5 horas de mar, 40 tripulantes. Capitán W. J. Mathes, y consignado a la United Fruit Company. Carga 4 toneladas. Correo 7 sacos. El Capitán de Puerto.

G. ACOSTA.

¿Quiere Ud. leer una bonita novela? Diríjase a la Imprenta y Librería, Falcó y Borrás.

Nuevo Director de "La Prensa"

De mañana en adelante ocupará la Dirección de este diario vespertino el distinguido caballero y sesudo escritor don Julio Padilla.

A este periódico se le imprimirá un rumbo luminoso. Se desea, tesoneramente, convertir a este cotidiano en un escudo de luz en que vibren todas las palpitations nacionales, todas las ideas gallardas de sacra libertad, todos los propósitos abriantados al fuego de una ideal ocupación, todas las inquietudes amables que sean visos de redención para el trabajador y para el oprimido, todos los anhelos, en fin, de regeneración política y social que marginen a la República un derrotero de bien y de virtud engrandecimiento la conglomerado humano, son a nuestro ver, los capitales puntos de un bello programa, de un catolicismo cívico que se pondrán a la consideración de los ciudadanos que anhelan innovaciones y reformas hondas en la vida cívica.

A manera de heraldos, pues, anunciamos a nuestros lectores, la llegada a este Diario de un escritor de ideales enteros cuya maga pluma, en la tranquilidad matinal y en la tempestad crepuscular de las horas de las humanas preocupaciones, sabrá rugir o cantar.

Permanente

El General don Jorge Volio ha manifestado de una manera categórica y rotunda, que el PARTIDO REFORMISTA llegará solo y sin plegarse a partido alguno hasta el fin de la campaña política.

Los reformistas acariolan un ideal, y ese heroico ideal es la aspiración suprema de la Patria.

Compañía Nacional Hidro-eléctrica S. A.

Al público. Oferte de suscripción

La necesidad, crecientemente sentida desde hace años, de un aumento progresivo en el suministro de energía eléctrica para llenar todas las demandas del servicio doméstico y de las industrias, tanto en esta capital como en las ciudades y villas cercanas, indujo a los fundadores de la *Compañía Nacional Hidroeléctrica, S. A.* a comenzar los estudios y trabajos del caso para localizar una fuerza hidráulica, capaz de proporcionar lo buscado, con la eficiencia deseada y con las mayores ventajas para el público.

Sin omitir gasto de ninguna clase y sin hacerle mala cara a los muchos obstáculos de diversos órdenes que suelen oponerse a tales acometidas, los iniciadores de la *Compañía Nacional Hidroeléctrica, S. A.* llegaron al convencimiento práctico de que es lo que de San José podía contarse con un salto de agua suficientemente poderoso, para dar base a una empresa capaz de llenar por muchos años, la necesidad imperiosamente sentida hoy. Los técnicos nacionales y extranjeros que intervinieron en tales estudios, descubrieron, además, que la fuerza derivada de dicho salto se obtendría en condiciones excepcionalmente económicas, razón por la cual puede afirmarse, desde luego, que el servicio público que proporcione la empresa será **EFFECTIVAMENTE BUENO Y BARATO**. En garantía de esa afirmación, la *Compañía Nacional Hidroeléctrica, S. A.* se propone introducir la siguiente novedad en Costa Rica: *autorización a todo abonado para que disponga, día y noche, del total de la fuerza que tenga contratada, pudiéndola aplicar al servicio que más le convenga.* Ejemplo: mediante el pago de un caballo de energía, podrá emplearse tal fuerza en alumbrado, en calefacción, en maquinaria, etc., sin que la empresa altere el precio, que será de **DIEZ COLONES**, moneda corriente, por **CABALLO MENSUAL**.

Se han hecho estudios escrupulosos y detenidos, por técnicos del país y extranjeros; y calculados con previsión pesimista los gastos de la instalación total del negocio, se llega a la cifra de \$ 400,000 oro americano, para una obra completamente terminada, con las correspondientes instalaciones de distribución, que facilite energía efectiva de 4,000 kwts, que es lo que se considera necesario por ahora, pero bien entendido que el salto dicho **PUEDEN PROPORCIONAR EL DOBLE DE ESA ENERGÍA**.

Las concesiones municipales y nacionales que han servido de base a la constitución de la *Compañía Nacional Hidroeléctrica, S. A.* exigen que una parte del capital social sea ofrecido a la suscripción pública en el país; y tanto por esa exigencia, como por el deseo que la empresa tiene de que participen de las utilidades esperadas las mismas personas que han de constituir su clientela, **OFRECE HOY A ESA SUSCRIPCIÓN CIENTO MIL PESOS ORO AMERICANO**, (\$ 100,000) en acciones de a **CIENTO PESOS ORO CADA UNA**, en las condiciones que más adelante se verán.

Para ilustrar, aunque sea en parte, el criterio de los posibles suscriptores con respecto al negocio que se les ofrece, se consignan algunos datos referentes a ingresos y gastos calculados.

Partiendo de una instalación de 4,000 kwts, y de que pudieran colocarse únicamente durante el primer año 2,000, exponemos los siguientes números a la crítica más severa: 2,000 kilowatts, equivalen a 2,720 caballos de fuerza, a **COLONES DIEZ**

MENSUALES por caballo..... \$ 27,200 por mes
Saben muy bien, los técnicos y los prácticos que a estos cálculos hay que sumar el 30% por «factor de consumo», pues la práctica dice que no todos los abonados usan constantemente de toda la fuerza contratada. Agregaremos, pues, por factor de consumo..... 8.160 por mes
35.360 al mes
Al año..... 524.320

Si se convierten esos COLONES a DOLARES, al cambio máximo de 500%, nos da la cifra de \$ 84,864, como ingreso total anual.

Deducciones: para las acciones que se ofrecen a la suscripción reserva la empresa, en primer término, el 1% de interés mensual; sobre \$ 400,000 máximo del capital a suscribir..... \$ 48,000 oro
Gastos de administración, \$ 10,000 mensuales, al cambio de 400%, nada más (véase que antes se ha calculado el 500%), suman al año..... 30,000 oro
Total..... \$ 78,000 oro
y como los ingresos se calculan en..... 84,864 oro

queda un remate de..... \$ 6,864 oro para fondo de reserva, dividiendo de 8% anual a las acciones de fundación, etc.

Se ha hecho el cálculo para el primer año y sin haber colocado durante él ni un caballo más del equivalente a la MITAD DE LA POTENCIALIDAD DE LA PLANTA; pero las necesidades del país son mayores y nadie podrá negar que en los años sucesivos la demanda del público excederá a la oferta de la empresa.

Estos otros datos, para tales años siguientes, están, pues, bien fundamentados:

4,000 kilowatts, o sean 5,440 caballos..... \$ 54,400 al mes
\$ 652,800 al año que equivalen al tipo de 500% adoptado, a..... \$ 130,560 oro al año
Deduciendo, interés para las acciones privilegiadas, o sean las de suscripción..... \$ 48,000 y gastos de administración calculados como antes..... 78,000 quedará un remanente de..... \$ 52,560,00 oro
A lo cual debe agregarse el porcentaje que significa el factor consumo o sean \$ 39,168,00 oro
Dándonos un total de..... \$ 91,728,00 oro

para atender a los fondos de reserva y previsión, dividiendo de las acciones de los fundadores y a UN DIVIDENDO COMPLEMENTARIO PARA TODOS LOS ACCIONISTAS.

Tal es a grandes rasgos el negocio nacional que la **COMPANIA NACIONAL HIDROELECTRICA S. A.** ofrece al capital solicitarse. Las acciones de \$ 100 oo cada una pueden solicitarse desde ahora en la oficina del Tesorero de la empresa don **Roberto E. Smyth**, (Oficina de Agencias y Comisiones de R. E. Smyth y Co.) contiguo al «Almacén Robert», pagando al suscribir \$ 5.00 en oro americano (moneda o letra) o en colones al tipo de cambio fijado por el Banco de Costa Rica el día de pago. Para cubrir el resto de la acción tendrán los suscriptores plazos prudenciales que oportunamente se les comunicarán.

Una Directiva de la Compañía Nacional Hidroeléctrica S. A.

T. J. Reardon, Presidente.—Roberto E. Smyth, Tesorero.—Enrique Ortiz R., Gerente.—Mariano Alvarez Melgar, Secretario.—Vocales: Lucas Fernández, Ramón Ulloa. Comité de Vigilancia: Gregorio Escalante, Juan Rivera B., Eduardo Carrillo y Eduardo Fournier.

NOTA.—Muy pronto estará terminada la edición de un folleto explicativo que contendrá todos los datos concernientes al negocio, ilustrado con los planos de las futuras plantas e instalaciones.

Una visita al Bosque de los Niños

Ayer, aprovechando las horas de descanso que el primer de mayo nos brinda, haciéndole honor al trabajo ya que celebra su fiesta, nos dispusimos a pasar el día en el Bosque de los niños, donde se respira vida y se aprecia el esfuerzo de los hombres que como don Jesús Ramírez, guarda de dicho bosque ponen todo su esfuerzo y toda su perseverancia al engrandecimiento de aquel oasis de San José, que los josefinos desgraciadamente no sabemos apreciar.

El señor Ramírez es un enamorado perfecto de aquel bosque, que proporciona muchos ratos de placer y de expansión; ha tenido iniciativa y progresos efectivos para mejorar día con día las obras que allí se desarrollan que realmente lo

honran como fiel servidor de la comunidad josefina.

Realmente los vecinos de San José debemos corresponder a los esfuerzos de este abnegado servidor, lo mismo que a sus competentes empleados y gran número de vecinos como don Ernesto Lang, don Ezequiel Villalobos, don Que-rubino Severino y otros más que no recordamos importantes vecinos de Matarredonda que han contribuido al engrandecimiento y desarrollo de toda la vida próspera que allí se respira.

Felicitemos muy de verdad aquellos vecinos y muy especialmente a la Municipalidad por tener servidores de la talla del señor Ramírez y de sus empleados.

Cronista viajero

Huelga en los Talleres de la casa Lehmann

Los empleados de los talleres tipográficos de Lehman han solicitado de la regencia de esa casa el mejoramiento de sus salarios. Parece que los propietarios se han negado y los trabajadores declararon la huelga.

Los negocios tipográficos de esa sociedad son muy importantes y creemos que la solución del conflicto interesa tanto a los patrones como a los obreros.

Los empleados elevaron al jefe de talleres un pliego en el cual solicitaban lo siguiente: que los sueldos de uno a veinte colones por semana percibieran un aumento del veinticinco por ciento.

Los sueldos de veinte a treinta, un veinte por ciento y los de treinta en adelante, un quince por ciento.

Sobre este particular se resolvió que la casa haría aumentos con-

venacionales sin tomar en cuenta órdenes de la Federación Gráfica, ni sumar la eficiencia de los obreros.

Las cosas quedaron medianamente arregladas, pero después como represalias, los dueños de la casa acordaron no pagar algunos días de asueto que se les concedía a sus empleados y que no están fijados entre los días festivos de la Gráfica. Esto motivó que todos los empleados suspendieran sus trabajos, a excepción de un señor Romero quien había firmado el pliego de condiciones y después se arrepintió.

Hasta aquí los informes que nos dieron algunos de los que tomaron parte en esta huelga.

Deseamos un acuerdo que concilie ambos intereses y que de fin a esa situación penosa que perjudica tanto a la casa, cuya importancia es reconocida, como a los trabajadores.

Partido Reformista AVISO

La Tesorería General ha quedado instalada en mi casa de habitación, situada 100 varas al Norte de la Imprenta Nacional, en donde tendrá el gusto de recibir las cuotas con que nuestros co-partidarios quieran contribuir para los gastos indispensables del Partido, así como de atender los asuntos relacionados con la Tesorería.

Enrique Fonseca Zúñiga
TESORERO

Album social

Don Ricardo Mora ha continuado mejor de salud.
Don Alberto Brenes L. guarda cama.
La señorita Margarita López ha continuado mejor de la enfermedad que lo tenía postrado en cama.
La señorita Lidia Lindo ha restablecido.
Doña Emilia Ozezo de Artavia guarda cama.
Doña Angélica Rivera de Chaves ha seguido mejor.
El señor don Selim Acosta salió para Puntarenas en vías de salud.
Don Rafael Herrera regresó de Juan Vías.
—Hemos tenido el gusto de ver completamente restablecido a don Ernesto Leng.

Adhesión al Partido Reformista

Como fui civilista, no quiero que mi nombre aparezca en las listas de ese partido, que fue endosado el 11 de Abril al Licenciado señor Echandi; como soy independiente y no deseo otra cosa que el bienestar de mi país y porque no tengo intereses personales que defender en política, me adhiero sinceramente al Partido Reformista, que proclama como Jefe y Candidato al General don Jorge Volio y así deseo que mis compañeros y amigos lo hagan, porque el anhelo nacional debe ser tener un buen Gobierno.

Roberto R. Badilla

Harina de Lentejas
Cevada en polvo Avena molida
Lenguas de carnero
Azul Monitor Tapioca
Arrowroot
y un completo surtido en abarrotes
consigue usted a bajo precio en
LA INDIA
EDUARDO L. FERNANDEZ
TELEFONO 378 APARTADO 1064

DR. CONSTANTINO HERDOCIA
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
MEDICOY CIRUJANO
Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta
Horas de oficina de 10 a 11, y de 2 a 5, contiguo al Teatro Variedades
Teléfono Número 143 — San José, Costa Rica

ROBERT W. CHAMBERS LA MODELO (NOVELA)

La casa editora de los señores FELIX Y SUSANA de Barcelona (España) ha empezado la publicación de una NUEVA BIBLIOTECA DE NOVELAS SELECTAS. Han elegido la muy renombrada novela de actualidad

LA MODELO

que es una historia de amor de una joven hermosa y delicada, que se entrega a esta profesión, llevada del noble deseo de alternar con hombres inteligentes, e inspira a uno de ellos un profundo sentimiento.
Está profusamente ilustrada e impresa en buen papel. Consta de 450 páginas.

Precio: Cuatro colones.

De venta en la Imprenta y Librería **FALCO & BORRASE** frente al Mercado

San José, Costa Rica.

Los maestros y la política

No combatimos un programa sino un mal uso del programa

Polémica? No. No podría haberla fecunda con esta desigualdad inculcable de las partes: si de un lado está el escritor sutil, de grandes capacidades de pensamiento, y del otro sólo responde el modesto jefe de aula que no aprendió otra cosa que a amar al niño y a quedarse con su ingenuidad y con su afán de vivir en paz.

Tampoco podría haberla sin en torno del tema, ni hay grandes discrepancias que justifiquen el ensayo de una réplica agrid, ni se ha visto con la suficiente luz para dar un fallo justo y firme.

Damos, pues, una explicación sencilla. Y declaramos que el mismo desconcierto se habría apoderado de nuestra conciencia y nos haría dudar de nuestro control mental, si hubiéramos sentido en algún momento apego vano a rutinas que detienen el vuelo y atan la vida a mojonos de arcaísmo e ignorancia. Nuestra impaciencia nace precisamente en la repulsi3n a todo cuanto fue, bueno o siquiera aceptable para antes de que el hombre llegase a desenvolverse sus cada vez más insólitas capacidades y aspiraciones. Amamos la reforma y somos laicos en la más lata acepción de la palabra. Nuestro espíritu vive oteando el porvenir y se deleita buscando presentimientos. Esta es, pues, nuestra primera declaración.

Cuando invocamos la atención del maestro de escuela como genitor de ciudadanos hacia unos cuantos puntos de la efervescencia actual y dijimos que no podría permanecer indiferente ante la exhibición de programas que no se van a cumplir porque son extraños a la carne de la nación, quisimos señalar la fuente de ese pesimismo político de que está gravemente enferma la democracia y que la suma cada vez más en el amargo desdén con que contempla los movimientos de sus hombres; al afán de traer, agitando banderas ocasionales, a las multitudes necesitadas de una que las oriente y sea divisa de combate, de combate permanente, para dejarlas después, logrando el primer interés de un triunfo electoral, perdidas en un campo estéril y con el frío de la desilusión mordiendo en el alma. Y todo ello como consecuencia de esta fatal inclinación a aumentar números sin que se persiga a la par lo que es de más solidez: fuerzas efectivas para la realización de planes superiores. Se valoran las instituciones por la cantidad de prosélitos que tienen, con lo que se prescinde ya de la honestidad de sus fines.

Y aquí podríamos afirmar—si no suena la afirmación a petulancia o a desco de opinar por opinar— que sería bueno acostumbrar al ciudadano—y este es el tema del aula—a juzgar con otra visión los programas de los partidos, para darse cuenta de que no es todo, el programa escrito a menudo por un grupo y sin efectivos propósitos posteriores al fin directo de ganar una elección. Porque «no gobiernan los papeles» sino los hombres, en cooperación fraternal e inteligente y sin prescindir jamás de su interdependencia en la sociedades. De solta sabemos el mal de las constituciones, hechas siempre con sincero empeño de asegurar el bienestar y la fuerza de los pueblos, pero por eucima de las cuples flota el velo de las interpretaciones antojadizas y circunstanciales.

Nosotros decíamos, el hacer aquella afirmación motivo de este

escrito, inspirar la reflexión de que los programas no sirven o sirven poco si no tienen detrás como respaldo un estado de conciencia, si son de tal naturaleza que conquistado el triunfo electoral, quedan en desuso como andamajes de orden secundario.

Combatimos entonces, no éste ni aquel programa; no éste ni aquel hombre. Combatimos las corrientes de ocasionalismo que surgen con oportunidad de estas luchas y en las cuales gesta la indiferencia, la duda, la repulsi3n para negocios vitales en la marcha de la naciones.

Lo que nosotros quisimos sugerir a los maestros con la cita, fué la conveniencia de ejercitar a los ciudadanos en el análisis de los factores que obran en torno de lo que se llama partidos políticos. Para acabar alguna vez con el recurso de encantar multitudes con las mismas artes con que el seductor ciega a la víctima de sus apetitos.

¿Es que condenamos todos los programas porque son programas? No. Está bien que los haya y es hasta necesario que los haya. Pero como base efectiva, o como florecencia de cultura, como resultado de una aspiración y ojalá de una educación de los hombres, de modo que lleven invivita la fuerza que los haga realidad. Sostenemos simplemente que no son los programas, sino los hombres, o los hombres y los programas. Como no son las sedas que arropan, sino los cuerpos.

Y terminamos. Venimos a la cita del caballero, a dialogar sencillamente sobre el surco abierto para el esfuerzo honrado. Y hemos querido echar las simientes, de la mano del amigo que nos honra y fortifica, muy agradecidos de la benevolencia con que mira nuestra obra.

FAUSTO COTO MONTERO

¡¡Que mis compatriotas juzguen!!

Por orden directa del Sr. Ministro de Hacienda, don Tomás Soley Güell—extranjero por ambos lados y de cuya honorabilidad no puede hablarse—fué allanada esta mañana mi casa de habitación, sin que mediara contra mí delación alguna ni pretexto de ningún género.

30 de abril de 1922

ELIAS JIMÉNEZ ROJAS

LA PRENSA que profesa fervorosa admiración al sabio profesor y gran estima por el ciudadano que honra a su país más allá de las fronteras, se une a la protesta que ha provocado ese hecho inconsulto. Si creemos que algo vale una vida al servicio del bien y de la cultura; si alguna consideración merece quien ha hecho de su existencia una línea recta, debemos sentirnos indignados ante ese atropello digno de aplicarse a

sólo los malhechores. Tememos que la moral oficial ande invertida por estos signos elocuentes de extravío.

Pero nosotros al unir nuestra protesta, hacemos la salvaged del caso en cuanto a la extranjería del señor Soley. No creemos que haga al caso el sitio donde nació una persona, sino los actos que le condenan o lo elevan en la sociedad en que vive. No nos parece humano ni lógico ese agudo jingoísmo, ni mucho menos en el presente caso.

En el extranjero se reconocen los méritos del Prof. Jiménez Rojas; en las notas económicas que hemos leído acerca de su personalidad no hemos visto que se discuta el lugar de su nacimiento. Perteneca al grupo de ilustres americanos que le dan prestigio al continente y esto es bastante para satisfacer a un espíritu amplio.

Cómo se celebró el 1º de Mayo

Importante reunión de trabajadores

Anoche hubo una espléndida reunión de obreros en la Confederación General de Trabajadores para celebrar, en sesión solemne, el Primero de Mayo. El local resultó pequeño para la afluencia de gente que pronto lo invadió y los oradores de ese simpático centro tuvieron que dirigir la palabra desde los balcones. Los discursos versaron sobre la tragedia de Chicago, en los días de intensa lucha por las ocho horas que exigieron los trabajadores como tiempo único para sus faenas.

Esa campaña de los obreros costó la vida a siete hombres que fueron ahorcados en Chicago.

De esa fecha los obreros acordaron celebrar el día Primero de Mayo como día de protesta para los trabajadores del mundo.

Volviendo, pues, a nuestra crónica diremos que frente a la Confedera-

ción había un número de hombres no menos de ochocientos.

Asistieron los estimables trabajadores que componen el Congreso Obrero Centroamericano y hablaron en su Representación los señores Miranda, Representante por Guatemala y Grandadillo, Representante por el Salvador. Fueron calorosamente aplaudidos. Además hablaron el señor Presidente de la Confederación, el señor Braña y don Juan Rafael Pérez.

La asamblea duró hasta las veintuna horas.

De la Confederación algunos entusiastas partidarios del Partido Reformista y del General Volio, se dirigieron al Club Reformista lanzando al gres vivas.

La asistencia en el Club Reformista la calculamos en unas seis a setecientas personas. El local se llenó completamente ocupando la acera y parte de la calle; el local resultaba pequeño para las reuniones del Partido Reformista.

Encontrándose en ese momento el Comité Ejecutivo, abrió la sesión el Lic. don Anibal Santos.

El Secretario General don José M^a. Zeledón, hizo uso de la palabra manifestando que la política debía seguir el Partido Reformista, era doctrinaria, sin descender al apasionado personalismo que hasta cierto punto desvirtuaría los ideales que se sustentan. Hizo un brillante comentario del Programa y se extendió en el capítulo que se refiere a la Enseñanza. Presentó el grave peligro de que la Segunda Enseñanza desaparezca, con la invasión al Poder de espíritus conservadores e inescrupulosos.

Mantuvo la tesis de que el Partido Reformista es ideológico y que la campaña que por sus principios se haga, debe ser evangélica; así, pues, habrá abnegación y espíritu de sacrificio. Sin alarde de capital y lujo, los oradores llevarán a la conciencia ciudadana el convencimiento de los ideales.

Después hablaron los señores Zayas Bazán, Miguel A. Herrera y Julio Padilla.

El Público entusiasmado vitoreaba al Partido Reformista y al General Volio.

Como a las once de la noche desfilaban los partidarios para sus casas entusiasmados del magnífico resultado de esta improvisada velada que tuvo abundancia del público Reformista.

Suscríbase en LA PRENSA

El mensaje del señor Presidente de la República

Ayer tarde, el señor Presidente de la República presentó su Mensaje al Supremo Congreso Constitucional. El Primer Magistrado de la Nación principió por hablar de la paz que ha reinado en toda la República no obstante la aparición de las luchas partidistas cuyo objeto es el de la renovación de los poderes públicos. Dijo luego que si en estos momentos el Gobierno encontrara al frente de algún peligro que pudiera ir en detrimento de la tranquilidad pública, esta administración lo sacrificará todo antes de ver heridas la libertad y la justicia. Después hizo el señor Presidente una breve reseña de los problemas internacionales. Se refirió a la controversia surgida con Inglaterra y al defensor de los intereses de Costa Rica señor don Alfredo González; a la Conferencia celebrada a bordo del «Tacoma» y los motivos por los cuales el Gobierno declinó la invitación, a la Quinta Conferencia Panamericana reunida al presente en Santiago de Chile y a las labores de nuestro Delegado el Licenciado don Alejandro Alvarado Quirós; a la Conferencia Centroamericana de Washington, las Convenciones de Arbitraje y a la complicada historia del asunto del Protocolo.

Sobre la Hacienda Pública se refirió al Presupuesto del presente año fiscal, al pago regular de las deudas exteriores, a las fuentes de ingresos y a la importancia de la oficina de Control.

Sobre los trabajos del Ministerio de Fomento, hizo una larga enumeración. En este año se han construido 176 kilómetros de carreteras, se hicieron dos puentes de hierro en los talleres nacionales; se trabaja ahora en la construcción de un puente sobre el río Toro Amarillo; de Agua Caliente al Copey se panctúa un camino por el sistema de bonos de carreteras y finalmente se refirió el señor Presidente a la creación de un Departamento de Agricultura puesto a cargo de don Bernardo Yglesias.

Más luego se refirió a la administración de justicia, e hizo un elogio de los funcionarios de ese muy importante ramo. De Educación Pública dijo poco el señor Presidente refiriéndose con especialidad al gran número de alumnos que asisten hoy a los colegios y escuelas. En lo tocante a Guerra, en realidad de verdad de interés tocó sólo el punto de la Guardia Civil que no tuvo ambiente en el país.

El Administrador de la Imprenta Nacional está haciendo el papel de rompe huelgas

Se nos ha informado que el señor Administrador de la Tipografía Nacional ha sumi-

nistrado trabajadores de su taller para contrarrestar las peticiones de los huelguistas de la casa Lehmann. Hemos de advertir que si la especie es cierta el señor Arias no ha procedido bien ni los obreros que a acción tan triste se pres-

treron. El señor Administrador no debe olvidar los días de lucha y de fatiga en el taller, cuando como esforzado proletario sufría la tirantez de un escaso jornal mientras cargado de las naturales necesidades de una vida honrada y humilde, mantenía viva en su corazón la esperanza de mejores días. Que no se diga mañana que de las filas proletarias salen los opresores.

Lea «La Prensa»

Los Gnomos

de Fermín Bernadas

✱ ✱ Cantina - Cafés - Chocolates ✱ ✱

Aseo esmerado y magnífico servicio

La preferida del público

AVENIDA CENTRAL

SE VENDE

El mejor camión FORD de carga que se encuentra en el país.

Pida informes al ALMACÉN

Tomás Fernández

Botica Alemana

MEDICAMENTOS PUROS

Servicio experto en el

Despacho de Recetas

200 vs. al Norte del Mercado (Paso de la Vaca)

Por la baratura de sus precios debería llamarse:

Botica de los pobres

¡A los panaderos!

Si quieren ganancias, usen harina que dé buen rendimiento; esto se obtiene con la de la renombrada marca

LA JOSEFITA

Depósito en la panadería LA JOSEFITA

150 v. al S. del Hotel Hashington

El Depoío de Azúcar de José Andrés Coronado

tiene siempre en existencia azúcar de todos los iugenos del país, a los precios más bajos de plaza.

Frente al Palacio de Justicia

Cooperativa de Consumo

ESTATUTOS

1º.—Fúndase en la República de Costa Rica una sociedad anónima denominada Cooperativa de Consumo Germinal, con asiento en la ciudad de San José.

2º.—El capital social será de doscientos mil colones, dividido en cuatro mil acciones de cincuenta colones cada una.

3º.—Las acciones serán nominales e intransferibles sin la venia de la Junta de Gobierno y Administración.

4º.—Todo traspaso, autorizado de acciones deberá ser debidamente anotado en el Registro respectivo.

5º.—Para que un traspaso pueda ser autorizado, es indispensable, que la acción, objeto de él, esté totalmente pagada.

6º.—Las acciones que se emitan llevarán las siguientes leyendas:

Nº Cooperativa de Consumo Germinal.—San José de Costa Rica. Sociedad mutualista fundada bajo los auspicios de la Confederación General de Trabajadores, según escriturá otorgada ante el Notario Público Dr. el día ... de ... de 1923. Vale por una acción totalmente pagada cuyo importe es cincuenta colones. Su poseedor adquiere por virtud de este título los derechos y los correlativos deberes que establece el pacto constitutivo y acredita una exacta comprensión del verdadero interés de las clases proletarias.

Capital autorizado \$ 200.000.00 dividido en 4.000 acciones de 50 colones cada una.

Duración diez años prorrogables. Llevarán, además, la fecha de emisión y las firmas del Presidente, Tesorero y Secretario.

7º.—Por muerte de un accionista, sus herederos legítimos serán considerados como cesionarios de las acciones respectivas, siempre que notifiquen a la Junta de Gobierno tal circunstancia, acompañando las constancias legales correspondientes.

8º.—Ningún socio podrá adquirir más de diez acciones.

9º.—Podrá ser socio de la Cooperativa de Consumo Germinal, toda persona mayor de veintidós años o emancipada legalmente, o menor de edad cuando su padre o tutor lo autorice mediante

manifestación escrita firmada con dos testigos conocidos.

10.—En las asambleas generales cada socio tendrá derecho a un voto únicamente aun cuando sea mayor el número de sus acciones.

11.—Los socios podrán pagar sus acciones en cuotas semanales no menores de un colón. Pagarán, además, un diez por ciento destinado al fondo de Gastos de Constitución y Administración.

12.—Los socios que por enfermedad o algún otro impedimento suficientemente comprobado a juicio de la Junta de Gobierno y Administración dejaren de pagar cinco cuotas seguidas, podrán reanudar sus pagos a la sexta semana siempre que satisfagan las cuotas atrasadas de una vez o en abonos proporcionales dentro de un mes contado de la fecha en que reanudaren sus enteros.

13.—Llenado el cupo de socios requerido por el pacto constitutivo, las personas que soliciten ingreso a la cooperativa serán anotados por orden de presentación en un Registro de aspirantes y les serán adjudicados por ese mismo orden los derechos de los socios que los hayan perdido, previo el pago de las cuotas correspondientes.

14.—Perderá su condición de socio y desde luego sus aportes, en beneficio del acervo social, el cooperante que sin justa causa deje de pagar tres cuotas seguidas.

En tal caso, la cuenta respectiva será cancelada con abono G. O. Perds. La declaratoria correspondiente, así como la adjudicación que proceda de esos derechos al aspirante que entre en turno, deberán hacerse por la Junta de Gobierno en una de sus sesiones ordinarias, previo informe del Tesorero asistido de uno de los síndicos.

15.—El socio que por ausencia definitiva de la ciudad manifieste oportunamente su deseo de dejar de serlo, antes de haber pagado el valor completo de su acción, tendrá derecho a que se le devuelva el total de sus aportes, menos el diez por ciento ingresado al fondo de Gastos de Constitución y Administración.

16.—Todo socio al inscribirse como tal, deberá proveerse de una tarjeta de identificación por la cual pagará la su-

ma de veinticinco céntimos. Esta suma ingresará al dicho fondo de Gastos de Constitución y Administración.

17.—El objeto de la sociedad es regocijar en toda clase de artículos de comercio, especialmente en los que son considerados como de primera necesidad con objeto de ejercer un control saludable sobre los precios del mercado en beneficio de las clases menesterosas. A este fin el Congreso de Gobierno, reunido en pleno, resolverá a iniciarse las labores comerciales de la sociedad, por mayoría absoluta: el porcentaje que debe cargarse sobre el precio original de los artículos para constituir los fondos de gastos de administración, de reserva y de ganancias. Las resoluciones que en este sentido se adopten podrán ser variadas en su totalidad o en lo que se refiere a ciertos artículos, según los casos, tratando siempre de que los precios de la Cooperativa resulten inferiores, en tres puntos a los corrientes en la plaza.

18.—La duración de la sociedad será un período de diez años, prorrogable indefinidamente a voluntad de la Asamblea General expresamente convocada para resolverlo.

19.—El manejo de la Cooperativa corre a cargo de una Junta de Gobierno compuesta de un Presidente, un Vice-presidente, un Tesorero, un secretario, cuatro vocales y tres síndicos. Los miembros de esta Junta tienen el carácter de Administradores en conjunto y lo serán individualmente cada uno durante períodos regulares de un mes a excepción hecha del Tesorero. Durante estos períodos, el Administrador de turno devengará la dieta que oportunamente señale la Junta reunida en pleno, por la mayoría absoluta de sus votos.

(Continuará)

Cadena perdida

Se me ha extraviado en esta ciudad una cadenita de oro, que lleva un dije la siguiente inscripción: «Carmencita, 8 de mayo de 1920.» Con mucho gusto gratificaré a la persona que la entregue en mi casa de habitación, 75 varas al Norte de la Botica Nacional.

CELINA DE RUCAVADO

La Alcaldía de Puriscal convertida en club político

La política

Es la comidilla del día, por doquiera se oyen discusiones acerca de la posibilidad de triunfar o ir a la derrota tal o cual candidatura.

Por de pronto existen dos partidos políticos que ya comienzan a ensayarse los dientes: echandista el uno y jimenista el otro. Existe un núcleo de simpatizadores de la candidatura de Volio; pero es necesario activar los trabajos en favor de dicha candidatura.

«Sería bueno que la Directiva Central del Partido Reformista, enviara una comisión a ese lugar a organizar el Partido.

Aun cuando el echandismo como el jimenismo no han nombrado directiva ni designado local para club, es lo cierto que la Alcaldía está convertida en un club político; y si no que lo digan los transeuntes que por las noches se detienen frente al edificio que ocupa dicha oficina a escuchar las discusiones que en favor de determinada candidatura se establecen allí. La Corte Suprema de Justicia debiera reprimir tal abuso.

Acera

Muy adelantados van los trabajos de construcción de la acera alrededor de la plaza pública. Es de ladrillo y su costo ascenderá a una regular suma de dinero, según cálculo de nuestro querido y progresista Presidente Municipal, don Víctor Méndez Núñez, quien no ha omitido ningún esfuerzo porque se lleve a cabo obra de tanta utilidad en la estación lluviosa.

Triste aniversario

El lunes 14 del mes en curso cumple un año de haber fallecido, después de larga y penosa enfermedad, la distinguida matrona doña Benilda Zúñiga de Charpentier, esposa de nuestro particular amigo don Emilio Charpentier.

Con ocasión de esta fecha tendrá verificativo en la Iglesia Parroquial de esta villa una Misa de Requiem en sufragio del alma de la extinta. La familia doliente ha hecho circular, para este acto, atenta invitación.

Renovamos desde ahora a don Emilio y su distinguida familia, el testimonio de nuestra sincera condolencia.

HERACLIO

Muere

don Alberto Carvajal R.

En esta capital dejó de existir el muy apreciable señor don Alberto Carvajal Rodríguez, a la edad de cuarenta años. El señor Rodríguez fue un trabajador muy estimado y apreciable que se supo captar la simpatía de todos sus amigos y conocidos. Ayer se verificaron los funerales a las cinco de la tarde con bastante acompañamiento.

Por este medio le enviamos nuestros más sentidos pésame a sus señoras hermanas y a la demás familia doliente.

Fermin al frente de Los Gnomos

El popular Fermin Bernardas está otra vez al frente de Los Gnomos, el elegante salooncito frecuentado por la gente de buen tono. Las simpatías con que cuenta este intachable trabajador y la atención que pone en servir a sus clientes le aseguran el creciente éxito de su negocio.

Ocasión

Por \$250.00 vendo un escritorio nuevo, de cedro amargo seco, estilo americano, valorado en trescientos colones. Vendo además otros muebles a muy bajo precio. Casa de habitación de Gregorio Alfaro, Barrio de Amón, 50 varas al Norte de La Nueva Cabaña.

"Gets-It" Segura Exterminación De Callos



"Gets-It" Segura Muerte de Callos

Toda clase de callos y callosidades se rinden a "Gets-It" y se desprenden inmediatamente. Unicamente unos cuantos segundos y dos o tres roturas, son necesarios para eliminar el dolor. Vaya a su farmacia hoy mismo y pida una botella de "Gets-It". Fabricada por E. Lawrence & Co., Chicago, U. S. A.

El Mar del Norte

Todas las miradas técnicas de los militares europeos, están fijadas en el Mar del Norte, caso de un rompimiento de hostilidades entre Francia y Alemania. Así, en esta capital, todos los vecinos del Paso de la Vaca, tienen puestas sus miradas en el Mar del Norte que se agita frente a la Botica Nacional y donde el público satisface toda ansia, así en bebidas como en comestibles, a precios que no admiten competencia.

Si necesita Ud. trabajos de Imprenta, encárguelos a Falco y Borrásé, pasaje Calderón.

Partido Republicano

La Directiva Central del Partido Republicano hace saber que solamente tienen valor y mérito, las resoluciones o publicaciones del Partido y especialmente a las Directivas y listas de adherentes cuando ellas lleven la firma de alguno de los Presidentes o Secretarios.

En consecuencia, el Partido no asume ninguna responsabilidad con motivo de publicaciones que no estén refrendadas en la forma expuesta.

Juan José Montealegre
Presidente

J.P. ARANGO & Co.

OFRECEN:

- Automóviles y repuestos
- FORD
- Grafonolas y discos
- COLUMBIA
- Máquinas de escribir
- UNDERWOOD
- Pianolas y rollos
- APOLLO
- Llantas y neumáticos
- GOODRICH
- Baterías
- EXIDE
- Pinturas
- JOHNSON

ENCARGUE SUS TRABAJOS DE TIPOGRAFIA EN LA IMPRENTA

Falco & Borrásé

Y QUEDARA PLENAMENTE SATISFECHO

Frente al lado Norte del Mercado (PASAJE CALDERON)

APARTADO 638 - SAN JOSE - TELEFONO 884

TRAUBE

Fábrica de Hielo, Cervezas y Aguas Gaseosas — Cervezas "Lager grande y pequeña; 'Doble' grande y pequeña; Aguas minerales, Kola Doble, Ko'a Champagne, Cream soda, Ginger-ale.

United Fruit Company

SERVICIO DE VAPORES

Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS harán el servicio regular entre Limón y Boston: en su viaje de Boston a Limón harán escala en Habana y Cristóbal llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso, principiando con el vapor SAN GIL que saldrá de Limón el sábado 14 de Abril, en la tarde, hasta nuevo aviso dichos vapores seguirán saliendo todos los sábados en la tarde de Limón, directamente para Boston.

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES harán el servicio regular entre Limón y Nueva York, de venida harán escala en la Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso saldrán de Puerto Limón los sábados en la tarde, vía Cristóbal y Habana, es decir, mantendrán un servicio regular entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York.

Los vapores CAMITO, BAYANO y CORONADO, de la Elders and Pyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán como de costumbre, cada quince días, los viernes en la tarde, de Limón para Bristol, Inglaterra haciendo escala en Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o en San José, o a los sub-agentes en San José señores Sasso & Pirie Sucs.

G. P. CHITTENDEN
ADMINISTRADOR

San José, Abril 9 de 1923.